



Premios Empresa Social

FORMULARIO CONFIRMACIÓN PARTICIPANTES 2020

Entidad/Empresa:	Email:	
Director/Presidente:	Teléfono:	
País:	Ciudad:	Sitio Web y RRSS:
Título de la Memoria:		
Sector:	Razón Social:	
Dirección de la Entidad/Empresa	Código Postal:	

CATEGORÍAS:

Señale las categorías en las que desean concurrir al certamen (mín. 1 y máx. 12)

- MEDIO AMBIENTE
- AYUDA HUMANITARIA
- RIESGOS LABORALES
- CULTURA
- PROTECCIÓN A LA INFANCIA
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- BULLYING
- DERECHOS HUMANOS
- SALUD
- PROTECCIÓN ANIMAL
- DESARROLLO DEL EMPLEO
- RECURSOS HUMANOS
- DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO
- EMPRENDIMIENTO
- INMIGRACIÓN
- ACCESIBILIDAD/ BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
- INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- DEPORTES
- TELETRABAJO
- VIOLENCIA DE GÉNERO
- FORMACIÓN Y EMPLEO
- CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL
- ACCIÓN SOCIAL EN REDES SOCIALES
- SEGURIDAD EN INTERNET
- OTRAS CATEGORÍAS (INDICAR):



Premios Empresa Social

BENEFICIOS DEL GANADOR:

- Inclusión del premiado en el Ranking Internacional de las Entidades/Empresas más sociales.
- Beca de formación para programa formativo con especialidad en Responsabilidad Social Corporativa por valor de 3.995€.
- Beca de formación DBA Excellent Program por valor de 25.000€.
- Cesión marca Premios Empresa Social para promoción de la Entidad.
- Promoción del premiado en los medios de la organización.
- Certificado de donaciones, por el importe total de la acreditación, con importantes ventajas fiscales y desgravación del 35% para el premiado.
- Colaboración con nuestra prestigiosa Acción Social para seguir fomentando la Responsabilidad Social y Medioambiental.
- 10 entradas valoradas en 395€.

CÓMO PARTICIPAR:

1. Rogamos lean detenidamente las Condiciones de Participación que encontrarán en nuestra página web antes de confirmar su participación. Firmando este documento de confirmación, manifiestan que entienden y aceptan cada uno de los puntos establecidos en las Bases.
2. Envíe este formulario debidamente cumplimentado, firmado y sellado al email: **participantes@premioempresasocial.com**
3. Sólo en caso de resultar ganadores de algún premio (nunca antes), tendrán que abonar su acreditación, cuyo importe es de 695€ por cada categoría ganadora.
4. Tras el cierre del plazo de confirmación, no será posible modificar o declinar su participación. En caso de resultar ganador, la declinación de su/s premio/s no le exime del pago de acreditación establecido en las Condiciones de participación.

Persona Responsable de la confirmación:

DNI: _____ **Cargo en la Entidad:** _____

Firma y sello de la Entidad: _____